



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

Parral, 08 Nov 2013

DECRETO EXENTO

N° 5.236 +

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley N°19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Decreto Exento N°4403, del 11 de Septiembre de 2013.-
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 4).- Decreto Exento N°6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se digitó mal la cantidad de productos y número correspondiente a inventario, a la que se refiere el Decreto Exento N° 4403 de fecha 11 de Septiembre de 2013.

D E C R E T O:

- 1.- **RECTIFIQUESE**, el Decreto N°4403, de fecha 11 de Septiembre de 2013, en el siguiente sentido, donde dice "

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
698	D	1 RADIO MASTER-G CM250	\$184.179	LEY SEP ESCUELA FRANCISCO MAUREIRA

TOTAL: \$ 184.179.-

debe decir:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
698-705	D	8 RADIO MASTER-G CM250	\$184.179	LEY SEP ESCUELA FRANCISCO MAUREIRA

TOTAL: \$ 184.179.-

2.- ESTABLECESE, que el presente Decreto es parte integrante, corrige y complementa el Decreto Exento N°4403, de fecha 11 de Septiembre de 2013, el cual en lo no Rectificado se mantiene Inalterable.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL



Ivan Daming Hernandez
IVAN DAMING HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Ivan Daming Hernandez
ABOGADO D.A.E.M.

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/maa.-

DISTRIBUCION: 1.- Ilustre Municipalidad de Parral, 2.- Adquisiciones D.A.E.M. Parral, 3.- Finanzas D.A.E.M., 4.- Archivos D.A.E.M.